

El Consejo de Cuentas impulsa el plan de fiscalizaciones del año en curso con el inicio de tres nuevos informes

 El órgano de control externo pone en marcha los análisis sobre el nivel de prestación y asistencia de las 9 diputaciones provinciales a los pequeños municipios, sobre el impacto de la suspensión de las reglas fiscales en Castilla y León, y la contratación menor celebrada en 2021 en la Comunidad

El Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León ha aprobado el inicio de tres nuevos informes, lo que supone un fuerte impulso a plan de fiscalizaciones del año en curso.

Se trata de los trabajos referidos al análisis del nivel de prestación y asistencia de las diputaciones provinciales a los pequeños municipios (ejercicios 2019-2021); al análisis del impacto en la situación económico-financiera del sector público local de Castilla y León de la suspensión de las reglas fiscales (ejercicios 2018-2021) y en tercer lugar a la fiscalización de la contratación menor celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad en 2021.

En el primer caso, específicamente, se comprobará la eficacia de las actuaciones desarrolladas por las diputaciones de Castilla y León y por el Consejo Comarcal de El Bierzo orientadas a asegurar, en sus correspondientes ámbitos territoriales, la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia municipal. También, verificar si dichas instituciones supramunicipales han desplegado las acciones necesarias para desarrollar las competencias funcionales y materiales que les atribuye la vigente normativa local, con especial incidencia en aquellas que se encuentran dirigidas a los municipios de menos de 20.000 habitantes, lo que englobaría a 2.232 de los 2.248 de la Comunidad, es decir, al 99,2 %.

En el segundo, se evaluará el mantenimiento de los principios de responsabilidad fiscal de las entidades locales, comprobándose la variación de sus principales magnitudes y parámetros, analizando, además, la evolución de los diferentes programas de gasto, así como del ahorro generado, en su caso. A 31 de diciembre de 2020 el sector público local de Castilla y León estaba integrado por 4.749 entidades locales y 182 entidades dependientes y adscritas a las mismas: 2.248 ayuntamientos, 9 diputaciones provinciales, un Consejo Comarcal, 275 mancomunidades y otras entidades asociativas, 2.216 entidades locales menores y 182 entidades dependientes y adscritas.

En el tercero, se analizará fundamentalmente la comunicación al Consejo de Cuentas de la contratación menor celebrada por la Administración de la Comunidad y de su preceptiva publicidad.

En la actualidad, el Consejo de Cuentas de Castilla y León tiene en marcha 36 auditorías y prevé concluir el ejercicio con una treintena de informes, en línea con el récord alcanzado el pasado año dentro de toda la serie histórica de la institución de control externo. Por otra parte, sólo restan siete informes por ser presentados ante la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes después del intenso ritmo de comparecencias celebradas a tal efecto en los últimos meses por el presidente, Mario Amilivia. En el actual mandato son ya cerca de un centenar de comparecencias, representando un 37% de la serie histórica.

Los próximos informes que serán publicados, una vez entregados al Parlamento autonómico, son los referidos a la fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Segovia y a los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), en ambos casos con relación al ejercicio 2020, trabajos que ya han sido aprobados en el reciente Pleno celebrado por la institución con sede en Palencia.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN Jesús María Rodríguez
A. Comunicación 649 979174

www.consejodecuentas.es

jesusmaria.rodriguez@consejodecuentas.es
@CcuentasCyL